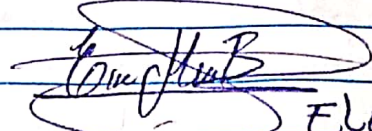
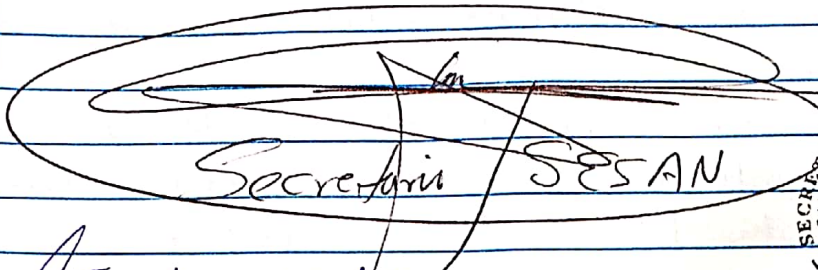

 #  
 Fredy Rendón

  
 Elena Bolaños

  
 Secretario SESAN



 Jonathan Amado  
 Monitor municipal  
 SESAN

Acta número 4-2019. En San Vicente Pacaya, de-  
 partamento de Escuintla, el día veinticinco  
 de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve  
 treinta horas, reunidos en el local de la Biblio-  
 teca Municipal, los señores representantes de la  
 Comisión Municipal de Salud Alimentaria y  
 Nutricional - COMUSAN - con la presencia del  
 Señor Felix Andrés Pineda Panquillo, concejal  
 primero y representante del Señor Alcalde Muni-  
 cipal, Elvira Pineda Mencos, Encargada de la  
 Oficina Municipal de la Mujer; Dr. Manuel  
 Patal, Director del Centro de Salud; Licenciada  
 Leidi Lilia Ana Amaviza Arias, Coordinadora Técni-  
 ca Administrativa de Educación; Ing. Carlos Mar-  
 tinez; Asesor de CONAP; Fredy Rendón Pineda,  
 Encargado de la Oficina de Desechos Sólidos; Hum-  
 erto Morales Soza, Director del Parque Nacional Vol-  
 can Pacaya y Laguna de Calderas, Oficial Fran-  
 cisco Chen, DISETUR; Leibel Castro; DISETUR;  
 Elena Bolaños, Monitora municipal de la SESAN;  
 y Ezequiel Arias Rodríguez, Secretario municipal  
 de la COMUSAN, para lo cual se procedió de la





orden siguiente: **Primero:** el Cañon representado de la municipalidad Félix Andrés Piedra <sup>Esmeraldas</sup> ~~Esmeraldas~~ da la más cordial bienvenida a los presentes. **Segundo:** se da lectura a la agenda respectiva la cual fue aprobada por los presentes. **Tercero:** la Monitorea Municipal de la SESAN, manifiesta que se continua con el proceso del POASAN del año dos mil diecinueve, que al tener toda la información se someterá a conocimiento para los efectos legales correspondientes. **Cuarto:** con respecto al tema de victimas domiciliarias de niños con Desnutrición Aguda en el municipio, por parte del MINEOUC, la licenciada Leidi Liliaana Arvizca Arias, expresa que se trabaja este tema en coordinación con el Centro de Salud, pero que se cumple con la directriz emanada para este cumplimiento. **Quinto:** Se discute el tema de la Ley de Alimentación Escolar, en donde la licenciada Leidi Liliaana Arvizca Arias, en representación del Ministerio de Educación manifiesta que cada escuela busca su coordinación, tienen comisión organizada para el efecto, además tienen Organización de Padres de Familia y contando con los aportes de alimentación que están al día, se está cumpliendo con el programa de Alimentación Escolar, pero se tienen problemas como por ejemplo, de un centro de cocción para elaborar alimentos, para lo cual explican lo relacionado a lo que determinan el Decreto Número 16-2017, Ley de Alimentación Escolar, solicitando el apoyo interinstitucional para contar con este apoyo en cuanto a la construcción de cocinas en los centros educativos que no cuentan con dicha infraestructura. Así mismo explican el menú que está autorizada para la alimentación escolar, en donde los



presentes manifiestan su complacencia por los protocolos que fortalezcan este programa. - Sexto. El Señor Director del Centro de Salud, luego de la presentación con relación a la Salud Situacional en donde expone el caso de niños con Retardo de crecimiento que son veinte a la fecha, Niños desnutridos, nueve a la fecha; Niños captados con Desnutrición Aguda, nueve casos, casos venientes, un caso de desnutrición aguda moderada detectado en el Barrio La Fe, solicitando el apoyo de esta Comisión para localizar a la señora madre del niño detectado, caso de Desnutrición Aguda Moderada y Retardo de Crecimiento Moderado, detectado en el Barrio La Esperanza, solicitando también el apoyo de la COMUSAN, en donde se acordó coordinar acciones para visitar ambos casos en esta semana, Niños con Amparo, veinticinco niños en total, agregando que es cuando tiene que exponer, pero solicita que a través de la SESAN, se coordine para que la presencia de las autoridades del MAGA estén presentes en esta Comisión, por su importancia en el apoyo y fomento de decisiones.

**Sexto:** El Señor representante del MIDES, quien se incorporó a la reunión programada, manifestó que las acciones que han sido realizadas en el municipio, han sido de beneficio para los casos de Desnutrición Aguda, manifestando toda la relación al trabajo de campo en los diferentes aspectos que les corresponde realizar en beneficio de la población, indicando que han sido acciones puntuales pero un poco dificultosas por la migración de las familias hacia otros lugares, pero se le dará seguimiento a cada caso en donde no han habido negligencias en su



que hacer como trabajo de la institución que se presenta. **Séptimo:** A continuación la Dirección Municipal de la Mujer, presenta las Acciones realizadas, y para el efecto se convoca los aspectos siguientes: a) Mes de febrero Jornada de Papanicolaou, visitas domiciliarias a niños con desnutrición en el área sur, visita a domiciliarias con desnutrición aguda y crónica en las aldeas El Concepción El Cedro y San Francisco de Solos. b) Mes de marzo, Charla de Violencia intrafamiliar con el apoyo de otras instituciones, Subsidiar a niños con capacidades especiales con el apoyo de instituciones gubernamentales; Jornada de planificación familiar por parte de APROFAM, coordinando acciones con demás instituciones gubernamentales y sus gobiernos locales, contribuyendo con ello a la salud alimentaria y nutricional. **Octavo:** Se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio consiguientemente, firmando a continuación quienes en ella Intervinieron. -  
Damos Fe.

*[Signature]*  
Gudiel. Rodríguez.  
C.T.A. / MINECUC.

*[Signature]*  
S. MSPD

*[Signature]*  
CONAP/SUR

*[Signature]*  
SEBAN

*[Signature]*  
Disector.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Fredy Enriquez  
MIDES

*[Signature]*

*[Signature]*  
Fredy Quindón  
desector Saludo Muni

*[Signature]*  
Volcan Pacaya.

*[Signature]*

PNC.

DISECTOR  
24137-P

*[Signature]*  
Felix Alvarado  
Congreso I

ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN VICENTE PACAYA  
Escuela  
Secretaría / CAMUSAN